Viernes 22 de Diciembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,341

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. San Demetrio, [illegible]

Efemérides

1623—ESPEDICION AL BRASIL.—[illegible]

1815—EJECUCION DE MORELOS.—[illegible]

EL SIGLO

Política sud-americana

Tres son hoy las Naciones mas importantes y mas influyentes de la América del Sur: el Brasil, la República Argentina y Chile.—Las hemos nombrado por el órden de la extension de su territorio.—Las dos primeras Naciones están en paz. Chile está empeñada en una guerra funesta, cuyo término parecia ayer próximo, pero que segun las últimas noticias telegráficas se aleja nuevamente.

Si hubiéramos de decir francamente cuáles son entre las tres Naciones mencionadas, las que están mas íntimamente ligadas entre sí, diríamos sin vacilar que son el Brasil y Chile.—Hay quien supone que la política de estas dos Naciones se encamina á asegurar al Brasil la supremacía en la parte oriental de la América Meridional, y afianzar Chile la suya en la parte Occidental.—Ello es que desde que Chile está en guerra con el Pacífico, Chile se ha mostrado [illegible] República Argentina. La prensa chilena ha acusado á los argentinos de que han enviado auxilios á los Perú-bolivianos.—Entretanto, jamás ha partido de Chile una sola queja de la conducta del Brasil.

Ademas, es sabido que la República Argentina [illegible] al Brasil á una accion diplomática colectiva en el Pacífico, y que sus esfuerzos no lograron vencer la repugnancia ó la inercia del Gabinete de San Cristóbal.—No es difícil comprender que el proceder del Brasil fué mas simpático que el de la República Argentina para Chile, [illegible] de que desista de sus planes de conquista.

Ello es que hace ya tiempo que las relaciones de Chile con el Brasil son muy íntimas y cordiales, y muy tibias y poco cultivadas sus relaciones con la República Argentina. Conocidas son las graves peripecias por que pasó la cuestion promovida entre las dos Repúblicas sobre los límites de la Patagonia y el Estrecho de Magallanes.—Mas de una vez se oscureció el horizonte político, y fué necesario evocar los recuerdos de San Martin [illegible] pueblos hermanos. [illegible] se dirimió la cuestion de límites, [illegible] de sus pretensiones.

Pero desde entonces no han existido entre Chile y la República Argentina los órganos naturales que llevan á un pueblo la voz, las simpatías y las quejas de otro pueblo amigo. [illegible] en Buenos Aires, ni agentes diplomáticos argentinos acreditados en Santiago.—[illegible] en Montevideo á D. José Victorino Lastarria, á D. Demetrio Lastarria y á don Eduardo de la Barra, [illegible] para la República Argentina.

¿Por qué ese alejamiento? ¿Por qué ese desvío?

Acaba de decirlo en el Senado Chileno el Sr. Vicuña Mackena. Chile y la República Argentina se hallaban en la condicion de dos antiguos amigos, [illegible]

Afortunadamente parece que esta situacion va á modificarse.—En la discusion del presupuesto en la Cámara de Senadores de Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que en breve se nombraria un Ministro para el Plata, y que se esperaba que el Gobierno Argentino enviaria otro á Chile.

Escusado es que digamos que estas son [illegible]

[illegible] buena amistad.—Si los argentinos han creido que podian ser útiles sus buenos oficios para apresurar el restablecimiento de la paz en el Pacífico, no vemos que en este pensamiento haya ofensa para Chile, que en último resultado siempre seria dueño de rechazar las condiciones que se le ofrezcan, si no cree conveniente aceptarlas.

En las relaciones que mantienen el Brasil y la República Argentina hay tambien recelos y desconfianzas que no tienen en nuestro concepto otra razon de ser que el aumento de elementos bélicos en una y otra Nacion.—Creemos que al fin se persuadirán los hombres de Estado de ambos paises que no hay humillacion ni debilidad en promover un pacto internacional que concilie la seguridad nacional con la urgente necesidad de poner límite á tan dispendiosos armamentos.

La mas hábil política internacional en la América del Sur es aquella que mas directamente tienda á la conservacion de la paz, primera necesidad de estos pueblos y elemento indispensable para su prosperidad y engrandecimiento.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como se ha asegurado que el resultado de la recaudacion de Aduana en el mes de la fecha ascenderá á medio millon de pesos, y que con tal motivo el Sr. Ministro de Hacienda ordenaría que se pague el presupuesto de un mes á todas las reparticiones del Estado que se encuentran atrasadas en la percepcion de sus haberes, dice el colega que ante todo suspenderia el pagamento de toda obligacion y con el saldo que resultase en las arcas del Tesoro estableceria una perfecta regularidad en la situacion de los acreedores para que unos no fueran mas perjudicados que los otros. Ya dias pasados adujo argumentos á su juicio concluyentes á este respecto, y relativos á la inmoralidad que resultaria si se adoptase otra resolucion diferente.

Al colega le parece, segun cálculos que pueden resultar un tanto fallidos, pero no mucho, que si se procediera en la forma que indica, se podria abonar cuanto se adeuda á los empleados por sus servicios hasta fines de Octubre y que de esta manera resultaria que las infelices viudas, los desheredados menores, los inválidos y los que prestan en diferentes reparticiones servicio activo, no se verian en la tristísima condicion de haber trabajado un año, para percibir solo seis mensualidades del haber que tienen señalado.

—

Hoy que no se halla presente el Sr. Ministro de España, [illegible] á continuacion, [illegible]

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1882.

Señor Ministro:

En vísperas de hacer uso de mi licencia y marchar á España, y no considerando conveniente [illegible] al Sr. Secretario de esta Legacion que quedará encargado interinamente de la misma; al propio tiempo que inspirándome en sentimientos de olvido de toda clase de injurias de que haya podido ser objeto en la República, desisto de toda clase de acciones que el derecho público universalmente reconoce. [illegible] y de ningun modo para satisfacer pequeñas pasiones impropias de naturalezas dignas. Quedan pues sin efecto mis notas sobre este particular. Aprovechando etc. etc. etc.—(Firmado) MANUEL LLORENTE—Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Se coloca al lado de la mayoría de los colegas que sostienen la conveniencia de guardar silencio respecto de los suicidios, [illegible] de la perfecta moralidad de sus propósitos.

La Tribuna Popular

Con motivo de lo inapercibidas que han pasado las elecciones de Senadores en algunos departamentos, entra en algunas consideraciones respecto de la apatía que reina por la cosa pública, deduciendo que ese estado de atrofiamiento puede atribuirse en mucho á la relajacion de los vínculos que deben unir entre sí á gobernantes y gobernados, por el avasallamiento que se ha hecho del sufragio popular, el acto mas augusto de la vida democrática.

El Telégrafo Marítimo

Volviendo á ocuparse como ayer de la cuestion del Cabotaje, invita al Sr. Ministro de Hacienda á que pase vista por la siguiente carta que se le ha dirigido y sobre la amenaza que ella contiene.

Sr. Director del *Telégrafo Marítimo*.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el placer de manifestarle nuestro agradecimiento por la insercion de nuestra solicitud fecha 19 en su bien acreditado diario—como tambien por su artículo de redaccion en el núm. 277.

Vd. nos disculpará; pero en lo que no estamos conformes es en [illegible] manifestado al finalizar dicho artículo, pues Vd. da á entender que no nos queda, tanto á nosotros como á los periodistas otro camino sino esperar y tener paciencia; y decimos que no estamos conformes, pues á nosotros *nos queda el recurso de dejar la Banda Oriental* y pasarnos con armas y bagajes á la Argentina.

Ahora con motivo de año nuevo se nos presenta una brillante ocasion—pues en lugar de sacar patente Oriental y Contribucion Directa, embanderaremos nuestros buques con bandera Argentina y pagando nuestros impuestos en la otra banda, nos evitaremos gastos aquí y gozaremos las franquicias acordadas á buques argentinos.

Y lo que nosotros estamos dispuestos á hacer ya verá Vd., como lo hará todo patron de buque Oriental que tenga conveniencia en tocar en puertos argentinos.

Sin mas repitiéndole nuestro agradecimiento nos suscribimos sus S. S.

Varios patrones de cabotaje.

El Ferro-carril

Publica unas notas de la sociedad *Laurac-Bat* referentes al pensamiento de honrar con un monumento la memoria de Zabala, el ilustre fundador de esta ciudad.

El colega, en presencia de esos documentos, confirma su opinion de que corresponde una ley para revestir de mayor magestad el acto proyectado, á la vez que aplaude en los mas espresivos términos la actitud de aquella simpática asociacion.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para EL SIGLO).

SUMARIO—La sesion parlamentaria—Discusion de la clausura—Mayoría de dos tercios—Discursos del Sr. Gladstone—Lord Randolph Churchill—El voto irlandes—Escrutinio secreto—Situacion en Egipto—Lord Dufferin—La Francia y la Inglaterra—Alocucion de Sir Stafford Northcote—Cuestion con España—Nueva compañía de ingenio central.

(Continuacion)

8 de Noviembre de 1882.

La oposicion estaba pronta á entenderse con el gabinete para la sancion rápida de las otras reformas reglamentarias propuestas si el gobierno cediese en cuanto á la *clôture*. No habiendo el Sr. Gladstone cedido, es de esperar que el debate de los varios puntos de la reforma presentada se prolongue mucho.

Sir Stafford Northcote ya anunció que los conservadores usarian de su libertad de accion. Cuando todas las medidas que el gobierno pide para hacer de la Cámara de los Comunes una maquinaria legislativa moderna, perfeccionada, que economice tiempo y trabajo, hubiesen pasado, esto es, antes de Navidad, el parlamento inglés entrará en una carrera nueva y empezará á sentir la accion de influencias á que hasta hoy fué superior.

Es posible que el órgano legislativo transformado así se haga mucho mas apto para dar cuenta de la respectiva funcion, pero como he dicho muchas veces, el parlamento no tiene solo por fin hacer leyes. La vida nacional no se resume en leyes nuevas. Estas afectan, satisfacen ó corrigen servicios, necesidades ó abusos parciales.

La principal funcion del parlamento es fiscalizar, dirigir é inspirar al gobierno, esto es, impedir que actúen en la esfera gubernamental y administrativa en el gabinete de cuyas decisiones y propuestas depende la paz ó la guerra, la libertad civil y muchas veces la autonomía de pueblos distantes, como ahora la del Egipto y la de Madagascar, depende respectivamente del gabinete de Downingstrat y del consejo de ministros del Elíseo) una corriente de ideas, una política, un espíritu, contrarios á los de la cámara.

Para mí, no hay duda que la série de cambios reglamentarios propuestos habilitará á un gobierno reformador á hacer mayor número de reformas en menos tiempo, pero que, por otra parte llas concurrirán á reducir la Cámara de los Comunes al estado de los Parlamentos extranjeros, meras cancillerías del gobierno del dia, en vez de ser lo que es actualmente el Parlamento de la Gran Bretaña: el auxiliar firme y cierto del Gabinete que salió del seno, pero tambien el baluarte de la oposicion, la escala por la cual esta vuelva al poder y el puesto en el cual toma la parte, que debe corresponder á la mitad ó á cualquier gran porcion del país en la direccion de sus destinos, la tribuna en la cual los asuntos públicos se exponen del modo mas completo, y por fin, relativamente á las ideas aun no maduras y en ínfima minoría en el país, la cuna celosamente por la opinion de todos los principios que crecen, de todas las verdades del futuro.

Quien haya estudiado las otras cámaras no puede dejar de conocer que todos esos rasgos característicos de la cámara de los comunes hasta hoy son sustituidos en aquellas por otros, como el despotismo de la mayoría, la supresion de los medios de accion, queja ó protesta de las minorías, y la proscripcion absoluta de los pequeños grupos ó de las unidades independientes.

Del Egipto nada tengo que añadir. Lord Dufferin llegó al Cairo, donde es hoy el representante de la Inglaterra, y por tanto, de hecho el jefe del Estado. Los ministros egipcios, la corte del Khediva, los turcos y circasianos de arribada están naturalmente furiosos con la presencia en el Cairo de un hombre del valor político del antiguo virey del Canadá. Lord Dufferin tiene mucho que observar, estudiar, oir y conocer antes de descubrir la primera celda—honrada, moralizada, progresiva é independiente—del futuro organismo nacional.

Arabi quería un Egipto sin la influencia estrangera, pero ese Egipto seria un Egipto árabe, una especie de Marruecos. Para el progreso real del Egipto es preciso, por el contrario, una gran dósis de civilizacion, y la civilizacion es hoy indistintamente europea, si ya fué asiática. La intervencion extranjera sublevaba á los egipcios por ser una exploracion del pueblo, no los sublevará sin embargo, si fuese prácticamente la educacion del pueblo.

La solucion del problema egipcio no anda. Inglaterra y Francia están en desacuerdo. El gobierno inglés siente que si retirase sus tropas del Egipto, sin dejar fundado un régimen mas ó menos dependiente de la influencia inglesa—incompatible con la francesa,—habria «destruido con la pluma lo que hizo con la espada», contra el consejo de Washington. La Francia no puede tampoco resignarse á ver la influencia inglesa preponderar en las márgenes del Nilo, ni cree que Tunez y las compras del Sr. Brazza, con una parte de Madagascar, sean juntas una compensacion bastante del predominio político (no se trata de anexion territorial, ni de protectorado) de la Gran Bretaña en Egipto.

Cómo la Francia y la Inglaterra llegarán á un acuerdo, nadie sabe; aquí se intima abiertamente al gobierno á que no haga caso de Francia. La Inglaterra estaria en condiciones mas difíciles para con la República Francesa si no fuese Tunez.

Correspondencia de París

Noviembre 1.º de 1882.

En el *fumoir* del hotel-palacio que en mi última carta describí desde Madrid, hallábame hace algunas noches en escogida y no muy numerosa compañía. Los concurrentes del sexo fuerte, pertenecian en su casi totalidad á los diferentes bandos del partido conservador.

Dominaba en la reunion el elemento doctrinario; seguia á este, en calidad, la extrema derecha; brillaban por su ausencia los bonapartistas; habia dos representantes del centro izquierdo, ningun republicano avanzado; tres estranjeros, ruso el uno, inglés el segundo y el que suscribe. El ruso coincidia en opinion con la de los doctrinarios del centro derecho; volteriano *in pectore*, liberal en literatura, erudito en política, afectando el mismo menosprecio por el Sacro Colegio y su intransigencia que por la *commune* y sus ideas disolventes; discretamente instruido, con nocion de todo sin haber profundizado nada; demócrata con el aristócrata, aristócrata con el demócrata, confundiendo J. J. Rousseau y Montalembert, anglomano, en su acento, en su letra y en su traje, proclamándose hijo del siglo, partidario de las libertades necesarias, del progreso lento, suscritor á la *Revue des Deux Mondes*; el hombre-balancin, en una palabra, el tartufo moderno.

Era el inglés un gran señor, par del reino, neófito en la Iglesia romana, que tuvo á Pio IX por padrino de bautismo, seráfico, devoto, instruido, inteligente; mas católico que el Papa, mas creyente que la fé, mas legitimista que Angulema, mas absolutista que Felipe II; la reaccion encarnada en un cuerpo humano: una disculpa tiene en su error, la sinceridad de su conviccion. La sala de su casa es una galería de soberanos desterrados; el panteon de los reyes; basta que el lord posea el retrato de un príncipe para que este deje de serlo; es la *jettatura* de la monarquía.

En España es carlista; en Francia es su rey Enrique V; en Inglaterra es Stuardista; en Italia.... los Módenas, el Papa, los Borbones de Parma y Nápoles, son para él mas reyes que el Gran Señor para los turcos. Cuando nombra á Humberto I, le trata de rey de *Cerdeña*; el emperador de Alemania es para él el *rey de Prusia*; nunca, al hablar de Francisco José, le llama de otro modo que el *Jefe del Sacro-Romano Imperio*. Es un cumplido caballero, un original cuya manía es la legitimidad.

No trataré de describir á los del centro izquierdo; son.... los progresistas de antaño de allende el Pirineo, con buena ropa, sin cuellos postizos, sin cadenas ni diges, cuando se ponen de frac.

Como era natural, despues de discutir *Le Roman Parisien* y de anunciar la retirada definitiva de Croizette de la escena francesa, de lamentar la ausencia de Paris de doña Isabel II, de reprobar la eleccion de Monseñor de Rende, como nuncio de S. S., de criticar la futura combinacion diplomática, de darle cita para el próximo estreno en el *Vaudevile* de la pieza de Sardou, de disertar sobre los muebles, trapos y esculturas que forman la Exposicion de las Artes Retrospectivas, la conversacion recayó sobre política general, y por fin vino á parar a España.

—Buena revancha vamos á tomar en su genuinamente católico país de Vd. entregado á todas esas orgías liberalescas de que desgraciadamente se muestra Vd. decidido partidario, me dijo uno de los grandes jefes de la legitimidad, un ex-*cheveau leger*, que no contento con cartearse con su amo el conde de Chambord, es consejero áulico de D. Cárlos.

—¿Y cómo? le contesté, ¿van Vds. á acudir de nuevo al evangélico cura Santa Cruz y demás ministros de la caridad carlista? ¿Van ustedes á expedir tras los montes al caballeresco D. Alfonso, gratificado de su dulce esposa la heroina de Cuenca? ¿Creen Vds. por ventura, que España no está harta de guerra civil, de curas asesinos, de aventureros extranjeros, de *niños tersos* y de generales *in partibus*, de latro-facciosos, de córtes de zarzuelas, de reyes de mojiganga?

—Basta, basta, liberal hidalguísimo; no; no será en España donde los generales de Vd., sus córtes, sus constituciones reciban el *pensum* merecido, no! será en Roma; miles de españoles irán á principios de año á la Ciudad Eterna á prosternarse ante el padre Santo; cuando hayan besado la sagrada sandalia, rendirán fiel homenaje á ese otro sucesor legítimo de San Fernando, de Isabel la Católica, del gran Cárlos V, á ese rey que Vd. desconoce y que es, mal que á Vd. pese, el soberano único del mas católico de los pueblos.

—Pero ese gran rey se halla por el momento desterrado de Londres. ¿Cree usted que los romeros españoles van á ir desde las riberas del Tíber á las orillas del Támesis para ponerse en cuclillas ante el mas prudente de los pretendientes?

—No! *S. M. C.* irá á Roma de incógnito, y solo cuando sus súbditos se hallen allí reunidos, se presentará á ellos.

—Pero el gobierno del rey de Italia no permitirá tales manifestaciones.

—Supongamos que el usurpador del Quirinal quiera impedirlo, hará un conflicto internacional; porque ustedes, aun desautorizando á los romeros, no podrán dejar sin amparo, sin proteccion á sus nacionales; que liberal ó absolutista, todo español se convierte en D. Quijote desde el momento que un estraño toca á un compatriota ó á la patria.

—La intencion es dañina, propia de las luchas de la política; explota el nunca bastante exagerado sentimiento patriótico de un pueblo en beneficio de una causa maldita; en ese plan están Vds. fotografiados de cuerpo entero; mas á mí me consta que el Papa, aprobando las pastorales del arzobispo de Santiago, del de Valencia, las de otros ilustres prelados españoles, no admite que la peregrinacion proyectada adquiera carácter político; sé que Su Santidad desea que la romería sea dirigida como la última que ha tenido lugar en Setiembre por prelados y no por obispos de levita.

—Todo eso es música celestial; el Vaticano no podrá desautorizar al Nuncio en Madrid, al Arzobispo de Toledo; su Embajador de V. en Roma podrá recibir todas las seguridades posibles, el Marqués de la Vega de Armijo creerá haber arreglado el negocio; la romería saldrá de España sin carácter político alguno, llegará á Roma, visitará al Papa, pero despues de la visita... ya me dará Vd. noticias de lo que ocurra. *¡Ah, mon cher monsieur, croyez-vous que nous travaillons pour le roi de Prusse?*

—*Non certes*, le contesté, *vous avez travaillé ce soir pour le roi d'Espagne; pour don Alphonse II!*

—¿Y cómo?

—Ya lo verá Vd. y pronto.

Tres dias despues de esta conversacion los periódicos de Madrid anunciaban los planes de la *reaccion cosmopolita*, y la romería carlista á Roma, dispuesta con tanto sigilo para Enero, habia abortado.

—

Los lúnes, miércoles y viérnes son los dias de moda en el Teatro de la Ópera; en dichos dias la sala de la Academia Nacional de Música es mas bien que una sala de espectáculo, un salon de recepcion; todo el mundo se conoce; de memoria se sabe de antemano la composicion de los palcos, en una de esas noches, el hombre de mundo enemigo del *visiteo* cumple con sus conocimientos; en una hora recorre seis ú ocho palcos, que representan cuarenta tarjetas con pico doblado.

El último sábado dediqué la velada á dar la vuelta al *corro* elegante de la sin igual platea; haria sobre diez estancias en otros tantos palcos; una cosa me chocó en demasía; en todos ellos la base de la conversacion era la misma; al entrar cesaba el discurso para desearme la bienvenida á Paris y cuando la *charla* volvia al punto que mi presencia interrumpió, el que llevaba la palabra desarrollaba la propia idea.

—Si, si, señoras; *il faut se méfier de tous et de tous*; los anónimos cunden con lastimosa abundancia; el Elíseo, el Banco de Francia, el local donde nos hallamos, saltarán en mil pedazos; los anarquistas son gentes que no amagan,—que dan; la revolucion social está á las puertas! Aquí no quedará títere con cabeza; ¡pobre Francia!

Y la misma retahila en todas partes; diríase que la partitura de Meyerbeer era una marcha fúnebre, que los actores cantaban en la escena el *de profundis*, que nos hallamos todos en capilla; que nos reuníamos (haciéndonos la ilusion de divertirnos) sobre un volcan; que plagiarios de los Gladiadores romanos decíamos á la Diosa de la música: *Morituri te salutant*.

Exageracion y mucha hay en vaticinios de tan mal agüero; á unos la pasion política les hace agoreros de tristezas sin cuento; para otros, para los mas, para los *blasés*, el *terrorismo* es un *sport* que les entretiene; gozan con atemorizar al prójimo; como en Francia no hay corridas de toros, no pueden engolfarse con ver una cogida, ó con admirar un buen volapié que da con la fiera en el suelo, o con contemplar á un mísero caballo pisándose las tripas; y como el hombre es de todos los animales carnívoros el mas cruel, necesita algo con qué entretener sus instintos feroces; no puede vivir sin ver sufrir; el nuevo *sport* llena por completo su designio; la *nitro-glicerina* es el objeto á la moda, y los *blasés* lo explotan á las mil maravillas.

Mas prescindiendo de tan punibles pasatiempos, es lo cierto que el Paris de hoy no es el Paris de antaño. En primer lugar, los franceses de la alta sociedad brillan por su ausencia. Sea protesta contra el actual órden de cosas, sea manía de imitacion del *high life* británico, sea manera de ocultar la avaricia, ó de disfrazar una obligada economía, es el caso que la gente del Faubourg St. Germain, y aun la del Parque Monceau y la de los Campos Elíseos pasan el año en sus haciendas, en sus cortijos ó en sus castillos, con mas ó menos comodidades, y solo vienen á orillas del Sena, durante dos meses, para asistir al *Grand Prix*. Quién paga la supremacía de Paris sobre las demas capitales; quién hace vivir al obrero, al industrial, al artista; quién aplaude ó silba las piezas; quién impone la moda; es la sociead cosmopolita aquí reunida, ese centro, verdadero *pot-pourri* de nacionalidades, que en él se hallan representadas todas menos la francesa; mas el dia que el ruso se retire á contemplar el Neva, el dia que el español vaya á *tomar el sol* á Madrid ó á Andalucía, el dia que el americano se vuelva con sus dollars ó sus pesos fuertes á su patria, el dia que el italiano, que el belga, que el austriaco se establezca de nuevo en Roma, en Bruselas, en Viena, Paris será un desierto, y la nitro-glicerina solo servirá para hacer volar palacios vacíos, á algunos cuantos políticos de oficio y á varias docenas de *cocottes cesantes*.

Por eso la propaganda terrorista es contraproducente; por eso los que de frac y corbata blanca con un capullo al ojal, se entretienen, mientras hacen la digestion, en predecir males sin cuento, hacen, si cabe, peor obra que los anarquistas; son, sin saberlo, sus principales y mas poderosos agentes.... y cual si fuera el diablo predicador concluiré diciendo á mis discretísimos lectores: «Si no teneis necesidad, no vengais por ahora á Paris; hoy no hay nada, mas ¿quién puede responder de lo que puedo ocurrir mañana?

A. de Prat.

ESTADÍSTICA

Notas

SOBRE LOS PROGRESOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 97 AÑOS

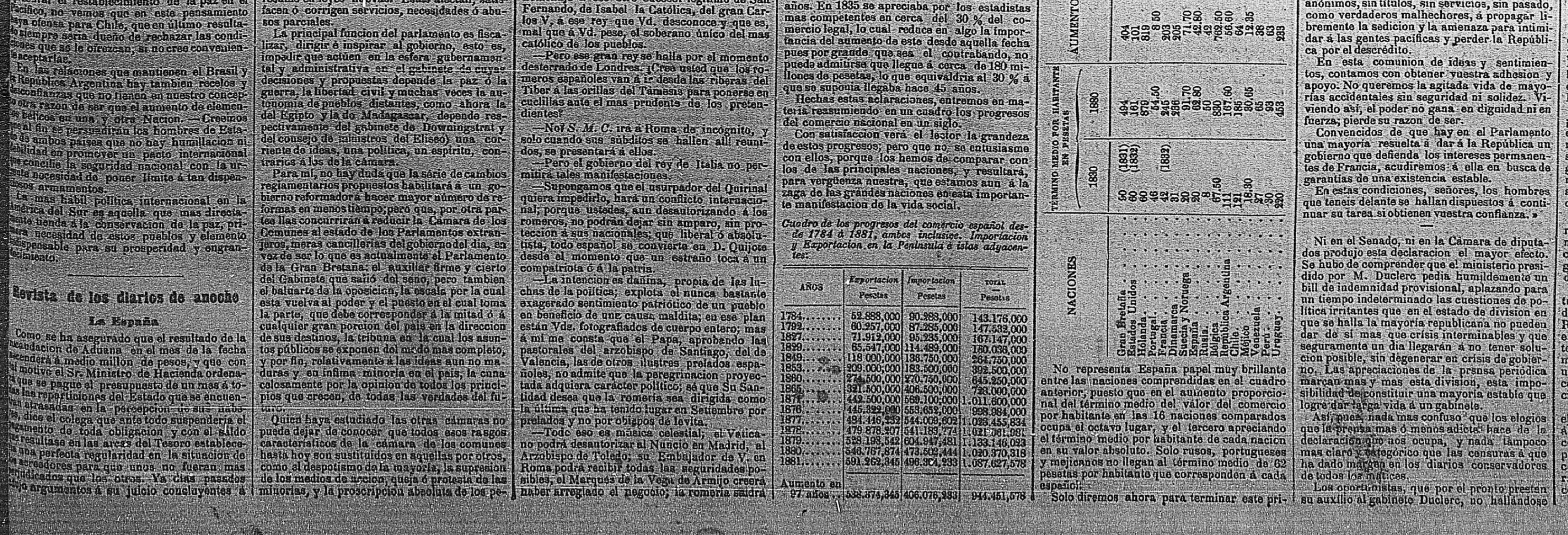
(De la *Revista Topográfica y Estadística* de Madrid)

Ardua tarea acometemos, tanto más cuanto que los datos escasean, y que generalmente son incompletos; pero como en materias de este género, sobre no ser fácil conocer la verdad exacta, importa poco para el objeto, que es ver en globo, y como si dijéramos á la guerra, los progresos realizados por las diferencias que resultan de los hechos y los datos que se comparan, y que además la imperfeccion de los datos á todas las épocas comparadas alcanzan, parécenos que deben aceptarse tales y como son sin grandes escrúpulos. Algunas observaciones debemos hacer, no obstante. Tratándose del comercio exterior hay que tener en cuenta el contrabando, que se modifica en cantidad y calidad, tomando nuevos rumbos y cambiando de procedimientos, á medida que aumentan los medios de comunicacion y las vías terrestres y marítimas, la poblacion y la legislacion aduanera exterior é interior, y llamamos interior á los derechos de puertas y consumos que equivalen á verdaderas aduanas locales.

Creemos puede asegurarse que el contrabando ha disminuido mucho en los últimos 40 años. En 1835 se apreciaba por los estadistas mas competentes en cerca del 30 % del comercio legal, lo cual reduce en algo la importancia del aumento de este desde aquella fecha pues por grande que sea el contrabando, no puede admitirse que llegue á cerca de 180 millones de pesetas, lo que equivaldria al 30 % á que se suponia llegaba hace 45 años.

Hechas estas aclaraciones, entremos en materia resumiendo en un cuadro los progresos del comercio nacional en un siglo.

Con satisfaccion verá el lector la grandeza de estos progresos; pero que no se entusiasme con ellos, porque los hemos de comparar con los de las principales naciones, y resultará, para vergüenza nuestra, que estamos aun á la zaga de las grandes naciones en esta importante manifestacion de la vida social.



Cuadro de los progresos del comercio español desde 1784 á 1881, ambos inclusive. Importacion y Exportacion en la Península é islas adyacentes:

AÑOS	Exportacion — Pesetas	Importacion — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1784	52.888,000	90.288,000	143.176,000
1792	60.257,000	87.285,000	147.532,000
1827	71.912,000	95.235,000	167.147,000
1829	65.547,000	114.489,000	180.036,000
1849	118.000,000	136.750,000	264.750,000
1853	209.000,000	183.500,000	392.500,000
1860	274.500,000	370.750,000	645.250,000
1865	321.500,000	406.500,000	728.000,000
1871	442.500,000	569.100,000	1.011.600,000
1876	445.322,000	553.652,000	998.984,000
1877	494.446,232	544.009,602	1.038.455,834
1878	479.878,207	541.183,774	1.021.061,981
1879	529.198,542	604.947,481	1.133.146,023
1880	546.767,874	473.602,444	1.020.370,318
1881	591.262,345	496.364,233	1.087.627,578
Aumento en 97 años	538.374,345	406.076,233	944.451,578

De las cifras que preceden resulta que la exportacion de productos nacionales há mas que decuplado en 97 años y casi sextuplicado la importacion y consumo de géneros estrangeros, puesto que el comercio de tránsito es insignificante; pero la importancia del aumento de productos españoles exportados y del consumo de los estranjeros en la Península é islas adyacentes, no pueden apreciarse debidamente sinó comparándolos con el acrecentamiento de la poblacion en los mismos 97 años, lo que vamos á ver en el siguiente:

Cuadro del término medio por habitante, de los valores de Importacion y Exportacion en la Península é islas adyacentes, en varias épocas, desde 1784 á 1881, ambos inclusive.

Años	Importacion medio por habitante — Pesetas	Exportacion medio por habitante — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1784	9.03	5.28	14.31
1792	8.50	5.85	14.35
1827	7.20	5.44	12.66
1827	8.50	4.85	13.35
1829	10.50	8.40	18.90
1853	11.80	13.50	25.30
1860	22.45	16.60	39.05
1865	24.60	19 50	44.10
1871	33.90	25.15	59.05
1876	32.30	26.50	58.80
1877	32.00	28.65	60.65
1878	31.85	28.20	60.05
1879	35.30	31.05	66.35
1880	27.50	32.00	59.50
1881	28.00	34.40	62.40
Aumento en 97 años	18.97	29.12	48.09

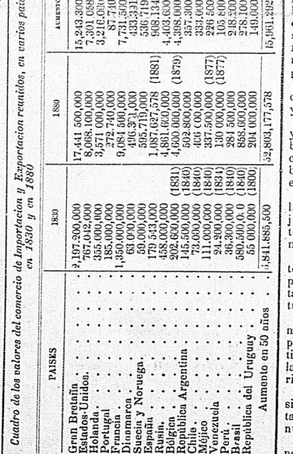
El término medio de la importacion por habitante há más que triplicado si comparamos las cifras de 1784 con los de 1882; pero ha casi cuadruplicado si comparamos las cifras de la primera data con el término medio del último quinquenio.

La proporcion del progreso de la exportacion por habitante ha sido mucho mayor, puesto que llega á poco menos del séptuplo en la última fecha; resultando en la exportacion é importacion reunidas algo más de la cuadruplicacion del término medio por habitante.

Debemos hacer una advertencia, y es que conociendo muchas de las ocultaciones del último censo de la poblacion hecho en Diciembre de 1877, de 16 millones y poco más de 600,000 habitantes que arroja, hemos prudencialmente aumentado el número de habitantes en dicho año y en los sucesivos, hasta elevarla en 1881 á 17.3000,000, cálculo que no creemos nada exagerado. De no ser así el término medio del valor del comercio por habitante seria bastante más del que resulta segun las cifras del precedente cuadro.

Comparando estos progresos con los de otras naciones, veremos que el adelanto comercial de España no es tan satisfactorio como resulta de la comparacion con ella misma.

Para mayor claridad, antes de comparar los progresos del comercio español con los de otras naciones, debemos advertir que en las cifras referentes á los años 84 y 92 del último siglo, no están comprendidos los metales preciosos importados de América, ni las mercancías extranjeras que con ellos se compraban para mandarlas á las colonias; pues aquellos y estos no eran mas que comercio de tránsito, que no pasaba del puerto de Cadiz, de donde eran trasportadas sin siquiera tocar en tierra. Los datos anteriormente espuestos se refieren casi en su totalidad, á productos extranjeros importados para el consumo y á los nacionales esportados.



Cuadro de los valores del comercio de Importacion y Exportacion reunidos, en varios paises en 1830 y en 1880

PAISES	1830	1880	AUMENTO
Gran Bretaña	2,197,200,000	17,441,500,000	15,243,300,000
Estados-Unidos	767,042,000	8,068,100,000	7,301,058,000
Holanda	355,000,000	3,571,000,000	3,216,000,000
Portugal	185,000,000	272,740,000	87,740,000
Francia	1,350,000,000	9,081,500,000	7,731,500,000
Dinamarca	63,000,000	496,391,000	433,391,000
Suecia y Noruega	59,000,000	595,719,000	536,719,000
España	179,543,000	1,087,627,578 (1881)	908,134,078
Rusia	458,000,000	4,861,600,000	4,403,600,000
Bélgica	202,600,000 (1831)	4,600,000,000 (1879)	4,398,000,000
República Argentina	145,500,000 (1840)	502,800,000	357,300,000
Chile	73,000,000 (1840)	406,000,000	333,000,000
Méjico	111,000,000 (1840)	337,500,000 (1877)	226,500,000
Venezuela	24,200,000 (1834)	130,000,000 (1877)	105,800,000
Perú	36,300,000 (1840)	281,500,000	218,200,000
Brasil	580,500,000 (1840)	858,600,000	278,100,000
República del Uruguay	55,000,000 (1800)	204,000,000	149,000,000
Aumento en 50 años	6,841,885,500	52,803,177,578	45,961,292,078

Extraordinario fué el acrecentamiento del comercio en las naciones occidentales desde el descubrimiento de América; pero nada hay comparable á su prodigioso desarrollo en los últimos 50 años.

Aunque por no tener datos suficientes á la mano no hemos comprendido en el cuadro anterior naciones tan importantes como Alemania, Italia, Austria-Hungría, Turquía y otras mas secundarias, como Grecia, Suiza, Egipto y muchas repúblicas americanas, lo mismo que las colonias occidentales y orientales de las naciones europeas, la China y el Japon, cuyos puertos se han abierto al comercio del mundo casi en nuestros dias; solo el de diez y siete daciones que hemos comparado, ha pasado en una cincuentena de años de 6,840 millones á 52,800. Y como en estos últimos 50 años, tomadas en su conjunto las naciones cuyo comercio hemos comparado, no han aumentado su poblacion mas que en 70 ó 75 por 100, resulta que ha casi quintuplicado el término medio del valor del comercio por habitante.

En el siguiente cuadro veremos el término medio por habitante que de ese aumento corresponde á cada nacion.

NACIONES	Término medio por habitante en pesetas — 1830	1880	AUMENTO
Gran Bretaña	90 (1831)	494	404
Estados Unidos	60 (1832)	161	101
Holanda	60	879	819
Portugal	46	54.50	8 50
Francia	42 (1832)	245	203
Dinamarca	31	236	205
Suecia y Noruega	20	91.70	71.70
España	20	62.80	42.80
Rusia	8	50	42
Bélgica	67.50	830	762.50
República Argentina	111	167.60	56.60
Chile	121	185	64
Méjico	18.30	30.65	12.35
Venezuela	27	65	38
Perú	30	93	63
Uruguay	220	453	233

No representa España papel muy brillante entre las naciones comprendidas en el cuadro anterior, puesto que en el aumento proporcional del término medio del valor del comercio por habitante en las 16 naciones comparados ocupa el octavo lugar, y el tercero apreciando el término medio por habitante de cada nacion en su valor absoluto. Solo rusos, portugueses y mejicanos no llegan al término medio de 62 pesetas por habitante que corresponden á cada español.

Solo diremos ahora para terminar este primer artículo, que en las cifras del comercio de importacion de 1880 y de 1830, contenidas en el penúltimo cuadro, está comprendido el comercio de tránsito, lo cual reduce en mucho el de las naciones que figuran á la cabeza del movimiento comercial, y muy principalmente Inglaterra, Uruguay, Bélgica y Holanda. Tenido esto en cuenta, la relacion del término medio cambia ventajosamente para productores y consumidores españoles, puesto que la casi totalidad de los géneros que esportan son nacionales y para su consumo la que importa.

Fernando Garrido.

EXTERIOR

La declaracion del Gobierno francés

El dia 9 han reanudado sus tareas las Cámaras francesas, y antes de que empezaran los trabajos parlamentarios se dió lectura de una declaracion del gabinete, formulada en los siguientes términos:

«Cuando al dia siguiente de constituirse el ministerio nos presentamos por primera vez ante vosotros, os indicamos la direccion general de nuestra política; hoy tenemos el deber de precisarla.

En el esterior quereis la paz, y la hemos mantenido. Sin temeridad podemos decir que nada amenazaba turbarla.

Nuestras relaciones con las grandes potencias continentales de Europa se consolidan por la práctica leal de los deberes recíprocos.

El nombramiento simultáneo de embajadores en Paris y Roma, comprueba las disposiciones amistosas que animan a las dos naciones y á los dos gobiernos.

Las complicaciones sobrevenidas en Egipto antes de nuestra entrada en los negocios, han tenido por consecuencia la ocupacion militar de aquel país por los ingleses. Este hecho, tan nuevo en la política europea, provoca varias cuestiones que nos afectan particularmente. El gabinete de Lóndres las ha planteado espontáneamente, y estudiamos las proposiciones que nos hace. Cuando terminen las negociaciones os daremos conocimiento de su resultado.

De todos modos, señores, la fuente de nuestra influencia esterior reside aquí: Está en vosotros. Segun el carácter que imprimais á nuestra política interior, la accion de Francia en el exterior será fecunda ó estéril. Esto, sobre todo, nos impone el deber de mantener el órden público, reprimiendo con moderacion, pero sin debilidad, toda tentativa de desórden.

Por lo mismo debemos pediros respetuosamente que descarteis de vuestras discusiones lo que pueda impedir en un momento dado el acuerdo de las voluntades en términos mas precisos, la formacion de una mayoría gubernamental.

Si consentis en ello, os rogaremos que procedais ante todo á la discusion del presupuesto, haciendo de modo que pueda ser igualmente discutido y votado por la otra Cámara antes del fin de la legislatura.

Despues del presupuesto, la cuestion mas urgente es la de órden social. El gobierno os presentará un proyecto de ley sobre este asunto.

El gobierno os presentará tambien un proyecto de revision de la ley del 30 Junio de 1838 concerniente á los enagenados. Tiene por objeto asegurar las garantías de la libertad individual y la buena gestion del patrimonio de los internos

La Cámara tiene ya varios proyectos sobre sociedades de socorros mútuos, y uno sobre las modificaciones que han de introducirse en la ley de 1850 sobre habitaciones insalubres. Preocupando al gobierno, como á vosotros, cuanto se refiere á la suerte de las clases laboriosas, nos pondremos pronto de acuerdo con las comisiones respectivas para llegar lo mas pronto posible á soluciones prácticas y eficaces.

El gobierno presentará de nuevo el proyecto de ley sobre sindicatos profesionales, votado ya por las Cámara y modificado por el Senado.

La Cámara tiene en estudio numerosos proyectos relativos á sociedades comerciales, quiebras, juramento judicial, código de instruccion criminal, código rural, venta de inmuebles, etc. Estamos dispuestos á discutirlos en el mas breve plazo.

Pero importa mucho terminar cuanto antes la cuestion planteada acerca de la organizacion judicial. El gobierno cree responder á los votos del país disponiéndose á presentaros sus miras sobre este punto.

Perseguiremos con empeño, en todas partes, la aplicacion de la ley sobre la instruccion primaria. Os pediremos que la completeis votando el proyecto de ley que regulariza la situacion de los maestros.

En el órden económico y financiero tendremos ocasion de proponeros resoluciones importantes. Es indispensable determinar definitivamente el órden en que se han de ejecutar las grandes obras públicas votadas por anteriores Cámaras.

Con este objeto se ha constituido una comision extra-parlamentaria encargada de redactar un plan de construccion y esplotacion de nuestros ferro-carriles.

Ya están sometidos á vuestras deliberaciones diversos proyectos de ley referentes á la reconstitucion de nuestras fuerzas de mar y tierra. Os presentaremos proyectos complementarios, suplicándoos que los voteis lo mas pronto posible.

Por último, tendremos el honor de presentaros tres proyectos de ley: uno que completa la organizacion judicial, administrativa y financiera de Túnez; otro que tiende á favorecer la colonizacion de la Argelia; el tercero destinado á asegurar el desarrollo de nuestro imperio colonial.

Vienen ahora las cuestiones de conducta.

En el momento que considereis mas oportuno, examinareis lo que hemos hecho en el interior y en el exterior durante el interregno parlamentario. Reconocereis, sin duda, que en circunstancias difíciles hemos procedido con vigilancia, prudencia y dignidad en las cuestiones esteriores.

En el interior nos hemos esforzado por calmar los ánimos inquietos, predicando las ideas de conciliacion y asegurando el respeto al órden. Como vosotros, no queremos que se turbe.

Rechazareis, como nosotros, solidaridades que comprometen; no quereis permitir que, abusando hasta el crímen de las facilidades y garantías de las leyes, vengan desconocidos, anónimos, sin títulos, sin servicios, sin pasado, como verdaderos malhechores, á propagar libremente la sedicion y la amenaza para intimidar á las gentes pacíficas y perder la República por el descrédito.

En esta comunion de ideas y sentimientos, contamos con obtener vuestra adhesion y apoyo. No queremos la agitada vida de mayorías accidentales sin seguridad ni solidez. Viviendo así, el poder no gana en dignidad ni en fuerza; pierde su razon de ser.

Convencidos de que hay en el Parlamento una mayoría resuelta á dar á la República un gobierno que defienda los intereses permanentes de Francia, acudiremos á ella en busca de garantías de una existencia estable.

En estas condiciones, señores, los hombres que teneis delante se hallan dispuestos á continuar su tarea si obtienen vuestra confianza.»

—

Ni en el Senado, ni en la Cámara de diputados produjo esta declaracion el mayor efecto. Se hubo de comprender que el ministerio presidido por M. Duclerc pedia humildemente un bill de indemnidad provisional, aplazando para un tiempo indeterminado las cuestiones de política irritantes que en el estado de division en que se halla la mayoría republicana no pueden dar de sí mas que crísis interminables y que seguramente un dia llegarán á no tener solucion posible, sin degenerar en crísis de gobierno. Las apreciaciones de la prensa periódica marcan mas y mas esta division, esta imposibilidad de constituir una mayoría estable que logre dar larga vida á un gabinete.

Así, pues, nada mas confuso que los elogios que la prensa mas ó menos adicta hace de la declaracion que nos ocupa, y nada tampoco mas claro y categórico que las censuras á que ha dado márgen en los diarios conservadores de todos los matices.

Los oportunistas, que por el pronto prestan su auxilio al gabinete Duclerc, no hallándose en estado de reemplazarlo, se dicen satisfechos. «Seguramente, escribe la *République Française*, la declaracion no ha sido acogida con esas grandes señales de entusiasmo que provoca una pieza oratoria consumada, sino con la aprobacion reflexiva que se concede á un acto de gobierno que corresponde á los sentimientos íntimos de la opinion pública.

Tambien el *Siècle* se muestra favorable al programa: «No podemos ménos de elogiar una declaracion en la que hallamos reproducidas la mayor parte de las doctrinas y de los votos que venimos espresando hace más de un año. M. Duclerc propone abordar el exámen de las reformas sobre las cuales es posible el acuerdo de los espíritus y de las voluntades, dejando dormir aquellas que pueden dividir y reanimar pasadas contiendas; y esta política patriótica y práctica corresponde, segun creemos, á las aspiraciones del país.» Del mismo modo se espresa el *Journal des Débats*, aunque sin embargo, manifiesta sus dudas de poder constituir en la Cámara una mayoría gubernamental á prueba de las coaliciones mas heterogéneas.

Lo que este último periódico aprueba francamente en la declaracion es el deseo espresado por M. Duclerc de obligar á la Cámara á pronunciarse de un modo formal sobre sus sentimientos respecto del gabinete. «M. Duclerc, dice, ha manifestado que no queria sustraerse á ninguna de las responsabilidades que pesan sobre el representante del gobierno, y cuando llegue la hora, apelará á la confianza de la Cámara, reclamará su adhesion formal, y no se contentará con «una mayoría accidental.»

Este es el punto capital de la declaracion del gabinete, y mediante esta prueba decisiva, sabremos por fin si la Cámara se encuentra á la altura de su mision, si comprende su mandato, si tiene aptitudes para otra tarea que para el espaotoso consumo de ministros al que se ha entregado desde su nacimiento y que ha concluido por cansar aun á los mismos consumidores. «Por el momento M. Duclerc no cree llegada esa hora, y de ahí la conservacion provisional de su fuerza. El *XIXe Siècle* se pregunta con cierta emocion si podrán entenderse la Cámara y el gabinete. En suma, todo son dudas y temores para lo porvenir en la prensa oficiosa.

Los periódicos del estremo izquierdo rebosan un descontento indecible: los unos se indignan, los otros toman á broma las palabras del ministerio. Haciendo abstraccion de la ironía, nos fijaremos en las apreciaciones de carácter serio. La *Justice*, órgano de M. Clémenceau, escribe lo siguiente: «Nada de reformas; una mayoría sin otro lazo que el miedo á los anónimos sin certificado de orígen, en otros términos, el peligro social: tal es el programa. La redaccion es bastante floja, pero en cambio la idea es insolente hasta lo sumo. ¡Cómo! Se viene á decir á una Cámara republicana, á una Cámara reformadora: No habrá reformas sino es sobre las habitaciones insalubres y sobre los locos.

Al cabo de tantas reacciones que han destruido pieza por pieza la obra de la revolucion, hé ahí todo lo que puede hacer hoy la democracia que ocupa el poder.» No menos severo se muestra el *Rappel*: «Despues de la lectura de ese programa, no hubo mas que una voz entre los asistentes para reconocer que si el gabinete Duclerc-Deves puede arrastrarse todavía algun tiempo en la conciencia de la mayoría, en el fondo está condenado irrevocablemente.» Tal es la conviccion general de los diarios intransigentes.

No otra es la dominante en los de la derecha. El *Moniteur universel* duda que M. Duclerc pueda reunir como lo hizo en 1848 una mayoría para combatir la anarquía y el desórden: «Habia entonces, dice, una mayoría, firmemente resuelta á combatir la anarquía, y existia tambien en el partido republicano un hombre enérgico, capaz de ponerse á la cabeza de una mayoría para guiarla contra el enemigo comun. Este hombre era el general Cavaignac que venció á la insurreccion de Junio en nombre de la República. Pero ¿dónde existe hoy en el partido republicano el hombre que luchará á la cabeza de la mayoría contra un levantamiento insurreccional, contra un nuevo asalto de las pasiones anárquicas? ¿En dónde está la mayoría de 1848? ¿En dónde está Cavaignac?» El *Soleil* censura fuertemente la declaracion, que á su juicio contiene una calumnia contra los partidos monárquicos, acusados de pactizar con los energúmenos de la dinamita:

«Malhechores públicos como los que amenazan á la sociedad de sepultarlo todo bajo las ruinas que quieren hacer con la dinamita, solo existen entre los demagogos que pretenden no desconsiderar la República para perderla, sinó para perfeccionarla. El gabinete Duclerc se ha engañado al lanzar esa inícua acusacion contra los conservadores que respetan la ley, aun bajo la República, si ha creido reunir así en su derredor una mayoría de gobierno hecha de piezas y de retazos con todos los grupos de la izquierda».

El *Figaro* conceptúa que es inútil multiplicar las censuras, ó aun las simples observaciones acerca de un documento de una insignificancia buscada, ó por mejor decir obligatoria; y el *Clairon* y el *Gaulois* insisten en esto mismo. La declaracion es un documento que no ha engañado á nadie, porque nadie se esperaba ninguna otra cosa.

Hé ahí en resúmen las apreciaciones de los diversos órganos de la opinion pública. El sentimiento general es el que hemos apuntado al principio de estas líneas: tregua por algunas semanas, bajo la condicion de que no se provoque una de las muchas cuestiones que dividen á la mayoría parlamentaria.

La discusion del presupuesto de cultos

Con efecto, en el primer debate que ha habido en la Cámara de diputados, ha podido observarse ya esa falta de acuerdo entre los republicanos. Cumpliendo con los deseos de M. Duclerc, la Cámara se entregó desde luego á lo que se llama las tareas útiles y continuó el exámen del presupuesto de 1883 interrumpido á fines de Julio último. Tocábale el turno al presupuesto de cultos, campo de ataque siempre abierto al estremo izquierdo, que aprovecha la oportunidad para batir en brecha el Concordato y para pedir la separacion de la Iglesia y del Estado.

Vanamente, pues, M. Feallières, ministro del Interior y de Cultos, pidió una especie de trégua al principio del debate, diciendo que tanto la una como la otra de esas graves cuestiones habian motivado una gran cantidad de proposiciones que se hallaban pendientes de dictámen en la comision nombrada al intento, y era prudente esperar ese dictámen; M. Jules Roche, tenaz adversario de la subvencion de los cultos por el Estado, tomó la palabra en contra del presupuesto, así como monseñor Freppel le defendió con la mayor energía.

M. Jules Roche no consiente en votar ni aun provisionalmente unos fondos que á su juicio están destinados «á pagar los gastos de la guerra que la religion hace á la República y á la sociedad moderna,» y el señor obispo de Angers no puede permitir que se ataque en lo mas mínimo lo que él considera como «el derecho absoluto de la Iglesia y el deber mas estricto del Estado.»

En suma, por una y otra parte se reprodujeron los argumentos de costumbre, y se hizo nuevamente la historia de las relaciones políticas, morales y financieras del clero y de los gobiernos que se han sucedido en Francia desde 1789.

Pero el gran interés de la sesion se concentró en un discurso de M. Andrieux, ex-prefecto de policía y ex-embajador en España. M. Jules Roche habia dicho que la conciliacion que todo el mundo desea no puede hacerse sino sobre el terreno de una política exclusiva y resueltamente laica, y á esto contestó M. Andrieux con un discurso que excitó las iras de sus antiguos correligionarios y ha merecido toda la aprobacion de los conservadores.

M. Andrieux entiende que es muy singular el terreno elegido por M. Jules Roche para unir á la mayoría, puesto que la cuestion del Concordato es una de las que mas dividen á los republicanos. La Francia lo que necesita es concordia y apaciguamiento, y la política debe corresponder á esa necesidad y no ser agresiva contra una parte de la poblacion.

Sería imposible decir, añade el orador, cual

es el número de los católicos que hay en Francia; pero es seguro que una grandísima parte de la nacion está aun adherida á las ideas religiosas. Hay que contar en la familia el elemento que no vota y que constituye una fuerza social; y sobre este punto M. Andrieux no vacila en declarar que la esperiencia ha modificado su parecer. Ahora bien; si la Francia está aun en conjunto adherida á las ideas religiosas, es de buena política tomar en cuenta esas disposiciones. M. Andrieux continúa diciendo:

« Tambien hay que preocuparse de los espíritus no clericales que las medidas de persecucion alarman ó inquietan; si se quiere que la República sea aceptada por todo el país, hay que adoptar medios prácticos para alcanzar ese resultado; ahora bien, desde hace algun tiempo se nota cierta detencion en el movimiento de adhesion á las ideas republicanas. »

Al llegar a este punto, estalla un tumulto en la izquierda avanzada; pero M. Andrieux insiste, y mas aun, dice que se arrepiente de la parte que tomó como prefecto de policía en la ejecucion de los decretos. Su conclusion es esta:

«El patriotismo consiste en escarmentar con las faltas que se pueden haber cometido. Para crear un gran partido nacional, preciso es renunciar á la guerra contra la porcion religiosa del país; es preciso entrar en una via de conciliacion y de apaciguamiento y no pronunciar discursos como el de M. Jules Roche, discurso apasionado que no se dirige contra lo que se ha llamado clericalismo; sino contra la religion. La política de votar contra el presupuesto, es funesta á la República, que debe tener una política de fraternidad.»

Este discurso produjo en la Cámara una grande impresion que ha tenido mucho eco. Se ha dicho que era la conversion de M Andrieux á las ideas conservadoras, y se habla de combinaciones ministeriales, en las que se daria un puesto al antiguo prefecto de policía. Tambien se asegura que el discurso ha sido aplaudido en el Eliseo. Sea como quiera, es un síntoma importante esto de que haya hombres importantes en el partido republicano que retroceden; M. Andrieux podria tener imitadores. Entretanto, concluiremos esta reseña diciendo que por 351 votos contra 131, se decidió que se pasaria á la discusion por artículos del presupuesto de cultos.

La emigracion alemana

Dice un corresponsal europeo:

«Al leer los datos estadísticos de la emigracion en América, salta á la vista el inmenso y desproporcionado aumento que Alemania pro- [...]

[...] lemne ceremonia hizo la seña fatal y cuatro balas fueron á clavarse en el pecho del desgraciado. Casi instantáneamente la detonacion de un nuevo tiro vino á sonar en nuestros oidos. Era el golpe de gracia del sarjento de la escolta. Todo habia acabado... Gruesas lágrimas corrian por las tostadas mejillas de nuestros soldados y una emocion profunda nos dominaba á todos. Desfiló el batallon por casi al pié del cadalso y acto continuo nos retiramos á nuestro cuartel.»

—Leémos en *El Ferro-carril* de Santiago, con el título *Premio al valor*:

« En los salones del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta tuvo lugar el 29 del mes último, bajo la presidencia del señor gobernador marítimo, señor Benjamin Fariña Espejo, el acto de la entrega al capitan Anderson, de la barca *Lochinvar*, de la medalla con que la Union Masónica de salvamentos acordó recompensarlo por haber salvado á los náufragos de un bote que zozobró dentro de la bahía de Antofagasta. Despues de un discurso del gobernador marítimo, se procedió por manos de una de las señoras presentes á colocar en el pecho la medalla de plata al capitan Anderson, acto que fué aplaudido estrepitosamente por la concurrencia.

Por su parte, el señor Fariña Espejo ha sido agraciado últimamente con el nombramiento de miembro honorario de la Union Masónica de Salvamento.»

—*El Mercurio* recibió el siguiente telegrama de Iquique fechado el 29 de Noviembre:

« El 27 tuvieron lugar solemnes honras por los españoles muertos en el combate del 2 de Mayo de 1866.

El capitan del puerto de Supe dice que el vapor *Antarctique* chocó frente á Punta Ana con una roca. Los pasajeros fueron todos salvados y llevados al Callao por el vapor *Santiago*.

En Guayaquil hubo una gran explosion de quince quintales de pólvora. Quedaron 60 muertos y muchos heridos.

Se asegura que el buzo del *Blanco* sacó un cañon de la *Covadonga*.

El Gobierno ecuatoriano vencia á la revolucion, pero pronunciábase esta en otra parte.

Piérola es esperado el 28 en Panamá.

En Tarapacá principió de nuevo la polémica por la prensa entre los señores Carrasco Albano, Sotomayor y otros.

El asunto de actualidad es la suspension por cuarenta dias del abogado Sr. Feliú, por pedir á la corte que dijera si eran justos los derechos de relacion cobrados á la parte: 50 pesos de multa. La discusion llegará pronto á la prensa del Sur. [...]

VARIEDADES

La yegua del coronel

I

Juan Doll era, en 1788, un gallardo mozo de diez y nueve años. Simple labrador en un villorio de los alrededores de Nantes, Juan Doll no sabia ni siquiera leer, y, cosa comun entre las gentes de Bretaña, era testarudo como un mulo; pero tenia un corazon sano y ardiente, y con toda su porfía de breton se habria dejado romper los huesos, mas bien que cometer la menor villanía ó injusticia.

Cuando la patria estuvo en peligro, Juan Doll arrojó el azadon, tomó un fusil, y como todos los hijos de la campiña, marchó sin mas uniforme que la blusa de género y los zapatos de madera, contra los veteranos de Brunswik, —quienes, esto se sabe, fueron zurrados en Jemmapes y Valmy por los reclutas de la República.

Habiéndose achispado con la pólvora de cañon, Juan Doll quiso embriagarse de gloria. Soñó que Belona le tejia los entorchados de mariscal de Francia.

¡General! ¡Mariscal! ..... ¿Por qué no? Acaso Hoche, Marceau, Lefevre, Victor, Murat, Bernardotte y tantos otros;—generales, mariscales, duques ó reyes,—¿no habian sido soldados rasos como Juan Doll?

Durante todo un invierno, mientras su regimiento, el 3º de dragones, estuvo de guarnicion en Nantes, Juan Doll empleó todas sus horas de descanso en estudiar caligrafía y gramática. El jóven dragon no ponia nunca los piés en la taberna; ni siquiera se acercaba á la cantina, y privándose hasta de fumar tabaco *caporal*, reservaba todo su sueldo para pagar á su profesor.

Juan Doll solo aspiraba entonces á merecer las *sardinas amarillas* de lana, ó sea la jineta de cabo, que le dieron tres meses despues de su incorporacion al 3er. regimiento de dragones.

Cuando cayó el imperio, Juan Doll era coronel y comendador de la Legion de Honor. Habria podido alcanzar todavía nuevos ascensos en la carrera que ya habia recorrido con tanta distincion, pero se retiró del servicio, cuando le hubieron probado que el *petit caporal* no volveria mas de Santa Elena.

El duque de Feltre, Ministro de la Guerra, durante el *terror blanco*, hizo ofrecer al coronel Doll una intendencia militar de primera clase, por lo pronto, y en perspectiva el grado de jeneral de brigada.

El coronel contestó simplemente con una sonrisa desdeñosa:

—¡Brr!... ¡Brr!... yo servir á los Borbones!... Vamos! qué ocurrencia!... ¡Brr!... Brr!...

Y continuó fumando tranquilamente su pipa.

El coronel Juan Doll no se habia ocupado nunca de política, en la que no entendia palabra; pero despreciaba profundamente á esos pobres borbones.

—«Brr!... brr!... unas maulas, decia él, unos farsantes, panzudos, que no saben batirse! Brr!... [...]

[...] bocear, la narracion de las grandes batallas del imperio.

María sabia de memoria los principales episodios de la epopeya napoleónica, salpicados con los innumerables «mil rayos» y «Brr! Brr!» del coronel; pero María no dejaba nunca de estremecerse cuando Juan Doll hacia la descripcion del paso del Beresina:

—La retirada desesperada!..... ¡mil rayos!.... El hambre, la sed, el hielo!..... Brr! Brr!.... Los cadáveres!.... los cosacos!.... ¡Brr! ¡Brr!....

Cuando principiaba el invierno, algunos buenos vecinos venian de noche á tertuliar con los dos ancianos; pero el implacable coronel no dejaba nunca de machacarles algunos trozos de su sempiterna leyenda.

Sumido en una ancha poltrona cerca de la chimenea encendida, el coronel empezaba con mucho brio su narracion, pero casi siempre, al llegar á la batalla de la Moscova, su voz se apagaba insensiblemente, y el veterano se dormia profundamente, en el momento mismo en que iba á atravesar el puente del Beresina con su valiente yegua.

Entonces la coronela tomaba el hilo de la narracion interrumpida, y, en medio de los ronquidos del coronel, contaba ese tremendo episodio de la campaña de Rusia, como si ella misma lo hubiese presenciado.

Despues del paso del Beresina, los buenos vecinos se despedian de la coronela, y se retiraban suavemente de puntillas, para no turbar el sueño del coronel.

Pero tan luego como se hacia el silencio en rededor suyo, el veterano despertaba sobresaltado, y esclamaba:

—Mil rayos!..... ¿en dónde estábamos? ah!... en el Beresina... ¡Brr! ¡Brr!... ya los cosacos....

María le interrumpia, diciéndole suavemente:

—Juan, es hora de ir á la cama.... vamos...

Y tomándole del brazo, le conducia al dormitorio; le desnudaba cual si fuese un niño; le friccionaba el brazo derecho inutilizado por un glorioso reumatismo, le hacia beber un candeal bien caliente; le calaba el gorro de dormir hasta las orejas inclusive, y le arropaba bien en la cama, despues de haberle besado en las dos mejillas.

—¡Buenas noches, señora coronela! decia el veterano, y, dándose vuelta del lado de la pared, se dormia, murmurando los nombres de María y de Catalina.

La coronela, que habria podido ofenderse al oir otro nombre que el suyo en los labios de Juan, se sonreia, porque ella tambien queria mucho á esa Catalina,—la yegua del coronel.

María solo podia estrañar que Juan hubiese dado el rústico nombre de Catalida á esa soberbia hembra, tan ardorosa, tan terrible, que, con la melena al viento, la espuma en la boca, el fuego en los ojos, se lanzaba como un rayo en medio de los enemigos, mientras Juan Doll, tendido sobre su cuello y apretándole los flancos, daba á diestra y siniestra furiosos tajos y reveses.

Despues de todo, el nombre de Catalina ha sido llevado por reinas y emperatrices, y si Juan Doll lo dió á su querida yegua, fué por el piadoso sentimiento de gratitud, al recordar el nombre venerado de la excelente pastora, su abuela, que habia cui- [...]

[...] ceracion de ninguna especie y por eso es de opinion que se le aumente la patente.

El Sr. Idiarte Borda—Esa Empresa esplota, porque lo han querido los legisladores autorizando ese monopolio—si abusa, lo hace á la sombra de una sancion legal.

Si se gestionase, ese contrato con arreglo á la Constitucion puede ser rescindido.

El Sr. Aróstegui—Ya llegará el tiempo.

El Sr. Idiarte Borda—No defiende á la Empresa, pero cree que el aumento de la patente no es el medio de evitar los abusos. Las patentes se establecen por el capital y no por el lucro, y los legisladores deben prescindir de la ojeriza que se pueda tener á la Empresa.

El Sr. Bustamante—Si la Cámara para dictar leyes de patentes se ocupase de lo que cada establecimiento gana se convertirian los legisladores en tasadores, contadores y balanceadores públicos.

Lo que se trata es de establecer una patente que por justicia y equidad deben abonar al Estado

Se habla de Bancos, que son banquillos, pues ha desaparecido el crédito por su tiranía y no puede equipararse la Empresa del Gas con esos bancos, porque fie, da con anticipacion la luz. —Por mas que abuse está garantida por una ley que puede ser reformada por la Cámara.

La culpa es de los legisladores, y el que habla ha actuado en el asunto como Ministro.— La empresa del gas por mas que tiene utilidades tambien ha tenido pérdidas.

Propone que se le ponga de patente á la Empresa del Gas 1,500 $.—*(Apoyados)*.

El Sr. Martinez (D. F.)—Apoya esta proposicion como un término medio conciliador.

Como en la Ley de Patentes que se sanciona lo menos que se ha observado es la proporcionalidad, por su parte cree que siguiendo esa rutina que ha servido de regla, no hay tanta desproporcion entre el capital de la Empresa del Gas y las utilidades, con otras industrias que están recargadas con la patente.

Si estas leyes no vinieran á última hora al seno de la Cámara se podrian introducir modificaciones tales que vinieran á establecer el impuesto proporcional, como sucede en otros países; lo que es altamente conveniente para los intereses generales.

El Sr. Arosteguy—En obsequio al tiempo adhiere á la modificacion propuesta por el Sr. Bustamante retirando por tanto lo que habia propuesto anteriormente.

Dado por discutido el punto se vota y es sancionada la patente de 1500 $.

A los Bancos de emision en la Capital se les impuso una patente de 2000 $.

El Sr. Arostegui—Cree que es justo que desde que los ciudadanos están recargados con [...]

COMISION FRANCESA—En la cañonera *Volage* llegó ayer la comision científica francesa que observó en Santa Cruz el tránsito de Vénus con el mas completo resultado.

Se ha cumplido estrictamente el programa fijado por el Ministerio de Marina de Francia, al cual le dirijió ayer el comandante Fleuriais un estenso informe, así como tambien al Presidente de la Academia de Ciencias francesa.

La comision obtuvo 206 vistas fotográficas del fenómeno, observó cuatro contactos y pudo fijar 200 distancias micrométricas.

Enviamos nuestras felicitaciones al Sr. Fleuriais y á sus dignos compañeros, cuyas observaciones importan un caudal para los propósitos científicos que determinaron el envio de la expedicion.

CAYÓ EN EL GARLITO—Ya hacia algun tiempo que la policía sospechaba de la moralidad del juez Willis, de Rhode-Island, pero temerosa de engañarse apeló á una estratagema.

Un dia, no hace de esto mucho tiempo, trabó amistad con Willis en el *restaurant* donde este comia, una muchacha, quien le confió, al cabo de algun tiempo, que pertenecia á una partida de ladrones, que poseia una cantidad considerable de títulos y valores y que deseaba realizarlos.

El buen magistrado se ofreció al punto como intermediario en el asunto, pero la muchacha exigió como condicion precisa que habian de ir á Boston á entenderse directamente con la partida.

Accedió Willis y, ya en Boston, fué presentado á los ladrones. Como estos manifestasen recelo hácia él, Willis, para captarse su confianza, les declaró que era «de los suyos,» que habia cometido en tal parte una estafa, en otra un escamoteo, aquí un robo formal, acullá (y esto era de lo que más sospechaba la policía), habia incendiado su propia casa para cobrar el seguro.

Acabada la enumeracion de sus proezas, y cuando esperaba ser acogido con los brazos abiertos, hé aquí que le echan la mano encima los oyentes y se lo lleven *velis, nolis*, á la cárcel.

Los supuestos bandoleros eran agentes de policía disfrazados.

HAYA IGUALDAD—En *El Telégrafo Marítimo* se indica la posibilidad de que varios patrones de cabotaje dejen la bandera oriental y adopten la argentina para sus buques, en virtud de que la primera sufre recargo de derechos en la vecina república, mientras que la segunda goza en nuestro país de todo género de franquicias.

No es propio ni conveniente que subsista esa [...]

[...] jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Siaricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Génova, 19.

Al Ministro del Interior. (Buenos Aires).

Quinientos alsacianos, suizos y vascongados, se han embarcado en el vapor *Porteña* con destino al Rosario.

Rosario de Santa Fé, 20.

Reunidas anteanoche ochenta personas en el «Hotel Universal», nombraron una comision compuesta de quince miembros para organizar la recepcion al Presidente de la República.

San Nicolás, 20.

La barca austriaca *Hacia*, que salió cargada de este puerto, varó en el paso del Tendero, declarándola puesta en peligro.

Va á ser descargada para tratar de de ponerla á flote.

Buenos Aires, 20

Fué ascendido á teniente el alférez del 6.º de caballería Teófilo O'Donell, cuya bizarra conducta en la última operacion contra los indios comuniqué ayer.

El Cónsul General Oriental, en esta ciudad, dirigió un escrito á *La Tribuna Nacional*, refutando la nota del proyecto marítimo, que comuniqué ayer sobre el despacho de buques orientales.

Trasmito textualmente en seguida la parte esencial de ese escrito.

La Prefectura marítima debe pues limitar su intervencion respecto á los buques extranjeros á la simple visacion del rol consular cobrando por ella lo que marca la ley, que en nuestro entender es lo que ella llama licencia; cuando se trata de buques extranjeros.

De esta manera los buques orientales no llevarán dos roles, de su nacion y argentino y es oportuno declarar que el gobierno oriental no quiere reconocer á nadie el derecho de dar roles á sus buques estando al efecto pendiente una reclamacion diplomática al respecto.

Los buques argentinos en los puertos orientales llevan sus roles de los cónsules para ser visados por la capitanía que es á quien corresponde.

¿Por qué razon no lo practica así el prefecto marítimo para evitar los peligros é inconvenientes que quiere remediar mediante una convencion que importaria involucrar atribuciones que son privativas de cada Estado?

Respecto á los buques argentinos el Sr. Pre- [...]

68 @ crin, 6,572 lana, 443 lib. plumas de avestruz; 79 fanegas trigo, 140 maiz.

Plaza del Sarandí—35 vehículos con: 119 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 522 lanares, 23 arb. crin, 3,745 id. lana, 32 fanegas trigo.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados $400 á 8.10 pesada de 40 libras; idem al barrer 7.80; de campo clasificados 7.80; idem al barrer 7.40; yeguarizos 1 á pesada de 10 á libras de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 14½ cents. lb.; de cuarta lana sanos 12; de un cuarto lana picados, y mala epidemia 10½; criollos al barrer 7½; pelados sanos 2.60 doc.; piezas 1.30; crin mezcla 24 $ quintal; de vaca 17½; tuso 14, lana fina y extras merino y primeras 3.30 á 3.40 @; de 1.ª 3.10 á 3.20; de 2.ª 2.90 á 3 00; de 3.ª y 4.ª 2.70 á 2.80; criolla súcia 2.10 á 2.20; criolla lavada 4.50; plumas de avestruz 1.50 lib.; trigo de primera sin entradas; de 2.ª 4.10 á 4.40; maiz en espiga 3.75 á 3.80; desgranado 2.80 fanega.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados	frs. 35	á 37½	—5	p.% de capa
Sebo	» 35	» 45	—5	» »

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 30	á 35	—5	p.% de cap
Sebo	» 25	» 25	—5	» »
Cueros salados	» 30	» 30	—5	» »

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	» »
Maiz	» 30	—10	» »

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	» »
Maiz	» 30	—10	» »

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos	nominal.		
Cueros salados	30	—10	p.% de capa
Fardos	25	—10	» »
Maiz	30	—10	» »

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50		—10	p.% de capa
Cueros salados	» 30		—10	» »
Fardos	» 30		—10	» »
Maiz	» 30		—10	» »
Sebo en pipas	» 35	á 40	—10	» »

Para Inglaterra

Cueros salados	30		—10	p.% de capa
Fardos	15	á 17½	10	» »
Maiz	25	» 30	10	» »

Para Rio Janeiro [...]

y ca., 5 cajones jamones, á Carlisle, Smith y ca. 4 fardos arpillera, á E. Quincke 20 fardos arpillera, á Trabucatti y ca. 20 cascos pintura, á T. H. Jones 3 cajones comestibles, á E. Ramsey 23 cuñetes muriato de cal, 4 cascos sal amoniaco, 8 bultos maquinaria, á Woodgate hnos. 1 cajon id, á J. MacColl 2 cascos aisladores, á Ortuño hnos. 20 cajones artículos del Japon, á la Estacion Naval Inglesa 192 bultos provisiones, á la órden 261 bultos id, 5 canastos loza, 7 cajones pintura, 65 id comestibles, 10 bultos drogas, 1 cajon calzado, 1 id lámparas, 1 id. loza, 3 id mercería. 1 id géneros de algodon.

De Amberes—á Ojenard, Echebarne y ca. 50 barricas azúcar, á Galli y ca. 50 frasqueras ginebra, 4 cjs pabilo, á Barrere, Grassió y ca. 25 cjs quesos de bola, 1 bulto queso pategras, 3 id conservas, á J. Granara, 1 cj sombreros, á J. J. Amézaga 2 cjs sombreros, 2 id calzado, á Rosciano, Valdés y ca. 17 cjs perfumería, 1 id flores artificiales, 8 cjs camisas, 8 id tejidos, 1 id botones, á A. Sugasti é hijos 1 cj sombreros, á M. M. Gonzalez y ca. 12 cjs camisas, 8 id calcetines, 10 id mercería, 1 id bonetería, 2 id sombreros, ropa blanca 1 id confecciones 7 id ferretería, 1 id calcetines, 1 id papel, 1 id armas, 12 id algodones, á Marexiano hnos. 3 cjs calzado, 1 id cueros, 1 id lanas, 3 id betun, á Bonomi Morelli 10 bcas. puntas, á A. Junca y Ca. 4 cjs paño, 1 id algodones, á Wedekind Ferli y Ca. 1 cj algodones, á N. Farriols y Ca. 2 cjs cápsulas de caza, á Brocqua y Scholberg 3 cjs quincallería, á E. Lozano 1 cj casineta, á A. Zanotelli y Ca. 2 cjs cueros á J. Lauiha y Ca. 1 cj paño, 2 id raso de lana, á Carrera y Ca. 50 bultos quesos, á A. Costa 3 cjs cotin, á B. Reyes Anaut y compañía 3 cajones tejidos, á Bernadá, Sala y compañía 360 vigas de hierro, á C. Brandes y Ca. 13 cjs agua mineral, 30 id cristalería, á Mallmann y ca. 5 cjs paño, á Ungo y ca. 15 bultos mercancías, á Bates, Stokes y ca., 5 cjs algodones, á Irisarri y ca. 24 cjs cristalería, á Meiffre y ca 1 id hilo, 3 id tejidos, á D. Basso 2 cjs platos, á Garcia, Meiffre y ca. 2 cjs tejidos, 1 la órden 158 barricas azúcar, 1 cj muebles, 4 id mercería, 3 id caretas, 4 id vidrios planos, 1 id artículos de cobre, 1 id ferretería, 1 id sombreros, 2 id tejidos de algodon y lana.

Carga á opcion—á E. Tornquist y ca. 500 barricas azúcar, 70 cjs quesos, á Hardy y ca. 1 cajon jabon, 1 id fulares, 1 id gazas.

Valparaiso el 5 y escalas, vapor inglés *Arica* de 1310 toneladas, capitan Harris y 52 tripulantes, á Yarrow, Hett y ca. con 18 pasajeros y la carga siguiente: á M. Petit, Seré y ca. 2 fardos pellones, á E. de la Barra 1 bulto artículos de uso.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

Yaguary el 12, barca inglesa *Vibilia*, de 553 toneladas, capitan [...] y 10 tripulantes, á T. W. Howard y Ca., con cargamento de huesos.

Buenos Aires el 20, vapor italiano *Giaca*, de 1818 toneladas, capitan O Canepa y 60 tripulantes, á C. S. Caprile, cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor brasilero *Rio Branco*, de 381 toneladas, capitan P. da Cunha y 39 tripu- [...]

Paullier hermanos

Importante remate de alhajas y platinas DE NOCHE

Relojes y un surtido completo de alhajas de toda clase.

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

HOY viernes 22 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderémos á dinero de contado, un gran surtido de alhajas de toda clase y gusto. 2814.d21

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno en el camino de Goes, dividido en solares, distante media cuadra de la Plaza de Frutos—Para pago de un crédito hipotecario.

El domingo 24 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, procederémos á la venta á dinero de contado y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de un crédito hipotecario, un terreno situado en el camino de Goes, lindando al Norte con los Sres. Guerra, al Sur con D. Juan Bassano, al Este con el camino de Goes y al Oeste con D. Antonio Estevan y don Juan Chorruti.

El terreno está dividido en siete solares como lo designa el plano que obra en nuestro poder.

El solar que da frente al camino de Goes ha sido tasado á razon de noventa centésimos el metro y los otros á razon de sesenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

El mayor postor consignará en el acto de aceptársele la oferta el 10 p. % del importe de la venta de acuerdo con lo que dispone el art. 919 del Código de Procedimientos.

Para ver las escrituras y el plano, ocurrir á nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. 2776.d15

Por el mismo
DE 3 SOLARES

Un solar en la calle 18 de Julio frente al Cristo; un id en la calle de la Colonia entre las calles Yaro y Caiguá; un id en la calle Caiguá entre 18 de Julio y Colonia.

Sin tasacion

El miércoles 27 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos [...]

[...] doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la segunda á distancia de quinientos metros del paso del «Pelado» en el dicho arroyo Miguelete, en direccion de O. SO. á E. NE. del referido paso.

Colonia, Noviembre 21 de 1882.

Pedro J. Bayce, Oficial 1.º

n.26 3meses.

AVISOS

120 cuadras Se vende una magnífica chacra compuesta de 120 cuadras cuadradas, campo flor y con abundantísimas aguadas; dista 6 cuadras de la estacion del Ferro-carril, en Toledo. El dueño lo vende por liquidacion. Para tratar, ocúrrase á la calle del Rincon núm. 82. d22.3

Al comercio Se toman algunos miles de pesos á réditos, para abrir un mineral de oro. Para informes, en el hotel Concordia, de 5 á 6 de la tarde. Dirigirse á don Manuel Martinez de Castrillon. d19.5

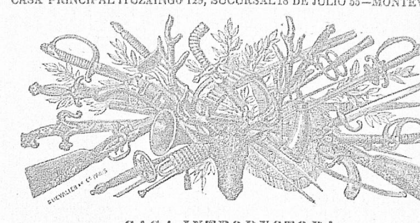
Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8 6 meses

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

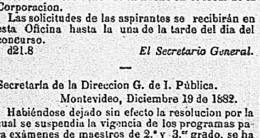
Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. d17.15

Baños Se venden los cómodos y hermosos baños de la playa Capurro, situados en el Paso del Molino; recientemente refacionados y aumentados con un servicio de 6 carros con sus mulas, se halla por consiguiente en estado de servir al público. Su dueño los vende por no poderlos atender. Para tratar, ocurrir á la calle Cerrito número 1 ó en los baños Gouinouilhou. d12.15

Cruz de brillantes Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue calle Industria núm. 118 ó calle 25 de Mayo núm. 81, una cruz de brillantes, que se ha perdido el lunes á la noche en el camino de la Union. d20.3



[...]



Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 87.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, EUROPA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 16, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 2,500 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 1º de Diciembre, para el Havre.

LINEA DEL PARANÁ

VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan Breant, saldrá el 28 de Diciembre, para Havre y Dunkerque.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 95, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Jueves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO.
BARCELONA.
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

POITOU

Capitan Verd

saldrá el 4 de Enero para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

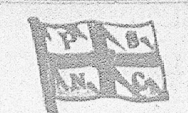
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 54.

5



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan T. Harrys, saldrá el miércoles 20 de Diciembre, de 1882.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 26 de Diciembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 3 de Enero de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el jueves 11 de Enero de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan J. M. Haward, saldrá el martes 16 de Enero de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

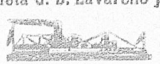
Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 19 de Enero de 1883 para Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 7 DE ENERO DE 1883

Sr. Camarista Dr. D. Ernesto Velazco.—Secretario: D. Francisco Castro.

Juzgados de lo Civil, Comercial, Hacienda y Criminal al Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané.

Despachos

JUEZ DE FERIA Dr. D. OVIDIO GRANÉ

Dia 21

CIVILES

Testamentaría Vicente Fernandez; Ungo y C.ª con Nicolás Schiaffino; Plácida B. de Gorlero, vénia; Testamentaría María Villagran.

DEPARTAMENTAL

Daniel Diez; Francisco Rodriguez.

COMERCIAL

Eusebio Casal con Angel Bacelo; Benito Lombardini con Cárlos Anglore.

CRIMINALES

Siete providencias.—Total, 15.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: que el nueve de Enero del año entrante de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 158, se van á sacar á almoneda las fracciones de terrenos siguientes ubicadas en la Playa de Ramirez, parajo de este Departamento: fraccion A, compuesto de dos mil novecientos treinta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados; cuadrilongo B, compuesto de tres mil doscientos seis metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados; fraccion letra C, setecientos treinta y cuatro metros, doce decímetros cuadrados y fraccion letra D, quinientos cuarenta y ocho metros seis decímetros cuadrados, tasado en quince centésimos el metro cuadrado, que alcanza el todo á la suma de un mil seiscientos sesenta pesos setenta y cuatro centésimos. El terreno de la referencia se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor, tasado para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. Luis Revuelta persigue D. Bautista Oyhenard, subrogado en los derechos de la sucesion de D.ª Zenona Guerra de Comas, y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.

d19.h.10 e

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco J. Errasquin, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondiectes; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Noviembre 28 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n29.1 mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Magdalena Cúneo; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. d5.30

Juzgado Letrado Departamental

DE CANELONES

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, se hace saber que habiéndose estraviado á D. José Debernochi la cópia original de la escritura pasada ante mi el primero de Setiembre del año próximo pasado (1881), por la cual en pago de un crédito hipotecario se le adjudicó una finca situada en Pando y terreno en que está construida, que pertenecia á la sucesion de D. Juan Streccia; á pedimento del interesado se ha dejado sin valor alguno dicha cópia original espidiéndose segunda cópia.—Guadalupe, Diciembre 2 de 1882.—*Eduardo Lenzi.* d20.10

ANUNCIOS

CONFITERÍA Y CAFÉ CENTRAL

DE

JUAN PESCE

167—CALLE 18 DE JULIO—167

Helados surtidos de esquisitos gustos

PARA NAVIDAD

Surtido especial en cajas, bombones, Marrons Glacés y mil cajas de fantasía, recibidos espresamente de Paris, propios para regalos.

Vinos finos, licores, etc.

167—18 DE JULIO—167

d14.1 mes

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EMPRESA DE LIMPIEZA PUBLICA

DE JOSÉ MUNIZ É ISIDRO DOLDAN

Con autorizacion del Superior Gobierno y demas autoridades del país

Nuevo sistema de **máquinas, bombas hidráulicas é inodoras.**

Los que suscriben tienen la satisfaccion de ofrecer sus servicios, desde el 1.º del que rije, para la limpieza de *letrinas, posos, aljibes*, etc., etc., por un nuevo sistema de bombas que, indudablemente vienen á llenar un vacío tan fatalmente sentido en Montevideo.

Ademas, cuenta la Empresa con máquinas, personal y demas elementos necesarios para hacer un servicio sin competencia, y no duda que ha de merecer la proteccion del público, por el aseo, por la *economía* y la celeridad en sus trabajos.

Puntos de aviso—Calle Rivera, n. 246; 18 de Julio núm. 374; 18 de Julio, 411; 18 de Julio, 472; Maldonado, 203; Yaguaron, 421, Sarandí, 295 y Uruguay, 165—Administracion, Durazno 309.—*Muniz y Doldan.* d2.1 mes.dp%

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos los tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

TRILLADORA

MARSHALL, SONS Y C.ª

DE LONDRES

Se vende una sin motor, en buen estado y pronta para trabajar.

En la calle del Rio Negro núm. 36, informarán. d20.1 mes

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VIA A LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 3 de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

Ultimos trenes—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla	20	centésimos
« « « Artola « « « « «	12	«
« « Estacion « « « « «	12	«
Del Buceo « « « « «	12	«
De la Union « « « « «	20	«

NOTAS—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

n30.1 mes.dp% *R. Pastorisa*, Gerente.



Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de *América.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1882

49

Gran depósito

DE PRODUCTOS DE LA COLONIA SUIZA

169 — CALLE CONVENCION — 171

Hay en venta á precios módicos:
Quesos de Gruyère, verdadero.
Id imitacion, de las mejores fábricas de la Colonia. id pate-gras, id de Brie, id para rayar.
Manteca fresca y salada.
Jamones, salchichones y tocino.
Alpiste, porotos, ciruelas, aceitunas.
Miel de abejas y grasa de cerdo.
Pasas de uva y piñones.
Huevos frescos.
Semilla de cáñamo y de alfalfa.
Venta al contado con peso y medida abundantes.

d7.15





VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

En PARIS, Farmacia LEROY

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerías.

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos.

83.d%

Vino tinto gallego

LEGITIMO DEL RIVERO

RECIEN LLEGADO

Lo hay en venta en pipas y medias pipas en el almacen calle 25 de Agosto núm. 92.

d2. 1m

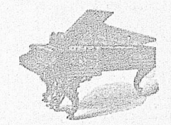
DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

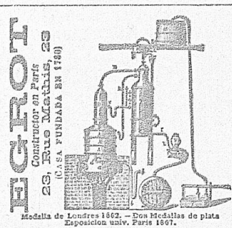
NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 —CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

58



Medalla de Londres 1862.—Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

Sarandí número 253 — De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

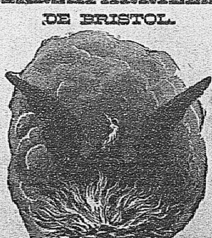
MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

78

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

jn.1.º 1 año

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Short horn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el país. Tambien se venden carneros padres, sanare puro y mestizos de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vicent Rickett. Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira)

j16.6 meses.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con **gran éxito** desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho,** de las **Vias urinarias** y de la **Vegiga.**

Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 6 de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de 10 £, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Se debe ocurrir á la Oficina de la Administracion calle Rio Negro núm. 14, desde las 10 hasta las 12 a. m. y desde las 2 hasta las 4 p. m. con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 2 hasta el 5 del mes que viene.

Montevideo, 29 de Noviembre de 1882.

n30.1 mes *E. Cooper*, Rep. Legal.

CONCURSO

CREDITO HIPOTECARIO

Con sujecion á lo convenido sobre forma de liquidacion de este concurso, se avisa á los acreedores, que hasta el 7 de Enero de 1883 estarán de manifiesto en el escritorio de la Sindicatura las tasaciones de los créditos y propiedades pertenecientes al concurso, para que los acreedores, tomando conocimiento de ellas, estén habilitados para hacer postura en el momento de la adjudicacion y en competencia de acreedores.

Vencido ese término se procederá á la adjudicacion, fijándose el lunes 8 de Enero y los siguientes, si fuere necesario hasta su conclusion, de 12 á 4.

Montevideo, Noviembre 8 de 1882.

Luis de la Torre, Síndico definitivo.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 149.—Horas de oficina: de 2 á 4 p. m.

n28 h7 e

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

TESORO DE LAS MADRES — LEGÍTIMOS

COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HELADOS

HELADOS A LA NAPOLITANA

CONFITERÍA ORIENTAL

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 12

n25.1 mes

VINO GALLEGO

GARANTIDO

Se ha recibido una pequeña partida de vino gallego añejo de lo mejor que se recoje en los mejores valles del Miño.

Vara ver la clase y el precio, ocurrir á la calle Orillas del Plata núm. 237. n26.1 mes

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Molestias, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades** é **infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Dbre. 22 — **FOLLETIN** — 47

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

CAPÍTULO IX

LA CARTA DE CARLOS I

[illegible]

—Ay!—esclamó la acongojada señora.—Mi hermana no es reina ya, hija mia. Otro es el que manda en su nombre. Algun dia me comprendereis.

—Pues hacedlo al rey vuestro sobrino. Quereis que yo le hable? Ya sabeis el cariño que me tiene, madre mia.

—Ay! El rey mi sobrino tampoco es rey, y no ignorais lo que Laporte nos ha dicho mil veces; él mismo carece de todo.

[illegible]

vuestra presencia: no veis que tengo que haceros una infinidad de preguntas?

Winter se apartó algunos pasos y se quedó de pié, sin desplegar los labios.

Habiánse retirado la madre y la hija al alféizar de un balcon, y apoyada ésta en el brazo de aquella, leían sucesivamente la siguiente carta:

« Mi amada esposa y señora:

« Hénos aquí llegados al último estremo. En esta

[illegible]

presas sobrehumanas lo abandonó, y Montrose, batido en Philipaugh, tuvo que licenciar los restos de su ejército y huir disfrazado de lacayo. Ahora está en Bergen de Noruega.

—Dios le guarde—dijo la reina.—Al menos es un consuelo saber que están en salvo los que tantas veces arriesgaron su vida por nosotros. Y ahora, milord, que me hallo enterada de la desesperada posicion del rey, decidme lo que os haya encargado

[illegible]

tir como el rey, y morir, como acaso morirá, que vivir mendigando como yo.

—Animo, señora,—dijo Winter,—ánimo, no os desespereis; la corona de Francia, tan amenazada en estos momentos, tiene interés en combatir la rebelion en un pueblo vecino. Mazarino es hombre de Estado, y conocerá esta necesidad.

—Pero ¿estais seguro—preguntó la reina en tono de duda—de que no se nos hayan anticipado?

[illegible]

manifestaba á los guardias que necesitaba ver al cardenal Mazarino para un negocio importante.

El cardenal era hombre bastante medroso, pero como tenia necesidad de adquirir noticias, se llegaba hasta su persona sin gran dificultad. En la primera puerta no se encontraban obstáculos y aun la segunda se pasaba fácilmente; en la tercera velaba, ademas de la guardia y de los ugieres, el fiel Bernouin, cancerbero inflexible,

[illegible]

CAPÍTULO X

LA CARTA DE CROMWELL

[illegible]